



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SERVICIO: ASESORÍA PSICOLÓGICA

A QUIÉN VA DIRIGIDO	A LOS CIUDADANOS DE GARCÍA, N.L.	HOMOCLAVE	SDSH-DS-S04
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL CIUDADANO		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>OBJETIVO : MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, FOMENTANDO EL BIENESTAR MENTAL A TRAVÉS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS Y ASESORÍAS QUE AYUDEN A ELIMINAR O DISMINUIR SITUACIONES DE CONFLICTO O CARENCIA EMOCIONAL.</p> <p>FUNDAMENTO JURÍDICO : REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 25, INCISO B, FRACCION I.</p>		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	NO APLICA		
VIGENCIA	NO APLICA	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	NO APLICA
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE SALUD	HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 17:00 HRS. LUNES-VIERNES
DOMICILIO	AVE. PRADERAS Y AVE. LAGOS S/No., COL. PARAJE SAN JOSÉ		
RESPONSABLE	DR. JUAN LUIS GONZALEZ TREVIÑO	PUESTO	DIRECTOR DE SALUD
CORREO ELECTRÓNICO	direccionsalud@garcia.gob.mx	TELÉFONO	8181245530 y 8182831310
TIEMPO DE RESPUESTA	DE 1 A 3 DÍAS	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL SERVICIO SE REALIZA A SOLICITUD DEL CIUDADANO EN LA FECHA QUE SE PROGRAME		
OBSERVACIONES : EL SERVICIO SE REALIZA EN EL CENTRO INTEGRAL FAMILIAR "PARAJE SAN JOSÉ", PREVIA CITA TELEFÓNICA O PRESENCIAL Y ADICIONALMENTE EN BRIGADAS DE SALUD.			
DIAGRAMA DEL PROCESO DEL SERVICIO			
<pre> graph LR A[SE RECIBE LA SOLICITUD DE SERVICIO Y SE PROGRAMA] --> B[SE LLEVA A CABO LA ASESORÍA PSICOLÓGICA, Y SE LE RECOMIENDA AL PACIENTE EL MEJOR SEGUIMIENTO.] </pre>			
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO 2022	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 8181245530 y 8182831310		